

La Floresta, 8 de julio de 2024.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 120/2024

ACTA N° 015/2024

VISTO: que por expediente **2024-81-1290-00201**, la Comisión Fomento Araminda, solicita la colaboración para gastos del evento 'denominado Campeonato Nacional Sub 21 de Bochas, a realizarse los días 19, 20 y 21 de julio de 2024 , en el Club Araminda.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 015/24, de fecha 8 de julio de de 2024, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Autorizar la donación de la suma de \$ 30.000 (Pesos Uruguayos treinta mil) a la Comisión Fomento Araminda, a efectos de colaborar con los gastos de locación y transporte de delegaciones y jueces, almuerzos y cenas, del evento de Bochas, denominado Campeonato Nacional Sub 21 de Bochas, a realizarse los días 19, 20 y 21 de julio de 2024 , en el Club Araminda.
- 2- Se autoriza al Sector Contable del Municipio a realizar la transferencia a la cuenta del beneficiario, representado en este trámite por el Sr. Eduardo Pugliese C I 3228856-7. Condicionado a que se rindan las partidas entregadas por anterior donación.
- 3- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones.
- 4- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta. Notifíquese.



Nancy Poli
Alcalde(a)



Vicente Amicone
Concejal

Carolina Bixelli
Concejal



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta